



El Sacramento de la Extremaunción

Definición e institución

El sacramento de la extremaunción es un sacramento instituido por Jesucristo para brindar a los enfermos en peligro de

entre vosotros? Haga venir a los presbíteros de la Iglesia y oren sobre él ungiéndole con óleo en nombre del Señor. Y la oración de fe salvará al enfermo, y lo levantará el Señor; y si hubiere co-



muerte los auxilios espirituales que necesitan. Algunas veces, si la hora de Dios no ha llegado, puede proporcionar el alivio de las enfermedades corporales.

La institución de este sacramento es descrita por el apóstol Santiago: “¿Está alguno enfermo

metido pecados, le serán perdonados.” (Sant. 5, 14-15).

Para recibir dignamente este sacramento, es necesario estar en estado de gracia, confiar en la eficacia del sacramento y en la misericordia divina, y abandonarse a la voluntad de Dios.

Ministro, fórmula y materia

El ministro ordinario de este sacramento es el pastor de la parroquia donde radica la persona enferma. Pero en caso de necesidad, o al menos con el permiso del pastor o del Ordinario local, cualquier sacerdote puede administrar la extremaunción.

La fórmula del sacramento es la oración pronunciada por el sacerdote mientras realiza la unción del enfermo con aceite de oliva, que es la materia de la extremaunción. Este aceite de los enfermos es bendecido por el obispo el Jueves Santo.

Los efectos de la extremaunción son los siguientes:

- Aumenta la gracia santificante;
- Brinda consuelo al enfermo y lo ayuda a vencer las últimas tentaciones, a no caer en la desesperación en su agonía y a unir sus sufrimientos a Cristo sufriente;
- Borra los restos de los pecados, perdona los pecados veniales e incluso los mortales si el enfermo tiene por lo menos una

contrición imperfecta por ellos;

- Algunas veces, contribuye a la curación del enfermo, si no se opone a la salvación de su alma.

El sacramento es administrado a todos los fieles bautizados que tengan uso de razón y que estén en peligro de muerte. Se administra una sola vez mientras dura el peligro de muerte, pero puede repetirse si la persona vuelve a estar en peligro de muerte.

Disposiciones para recibir este sacramento

Si el enfermo está consciente, deberá prepararse para recibir la extremaunción confesando sus pecados, en caso de ser posible, o haciendo un acto de contrición. Debe tratar de hacer tantos actos de fe, esperanza y caridad como le sea posible, y pedir la sumisión perfecta a la voluntad de Dios.

Acto de Fe

Dios mío, creo firmemente todas y cada una de las verdades que Tú nos has revelado, y que

la Iglesia nos enseña, porque Tú eres la Eterna Verdad y Sabiduría que no puede engañar ni ser engañada.

Acto de Esperanza

Dios mío, espero con firme confianza que me darás, por los méritos de Jesucristo, tu gracia en este mundo, y observando tus mandamientos, la bienaventuranza eterna en el otro, porque Tú lo has prometido, y eres fiel a tus promesas.

Acto de Caridad

Dios mío, te amo con todo mi corazón, con toda mi alma y por sobre todas las cosas, porque eres infinitamente bueno e infinitamente amable, y amo a mi prójimo como a mí mismo por tu amor.

La gracia de una santa muerte

Este sacramento es sumamente necesario y provechoso para una buena muerte. Debe tenerse en alta estima, y se debe proponer al enfermo con gran cuidado y sin demora alguna, sin esperar al último minuto cuando

la persona ya no está consciente.

Así lo establece la Iglesia en su Derecho Canónico: “Aunque este sacramento no sea en sí mismo un medio necesario para la salvación, no le es lícito a nadie descuidarlo; se deben tomar todas las precauciones necesarias para que los enfermos lo reciban mientras todavía están conscientes.” (can. 944)

A ejemplo de San José, que murió entre los brazos de su Hijo Jesús y de María su esposa Inmaculada, la Buena Muerte es una gracia que debemos pedir todos los días:

“Señor mío y Dios mío, desde este día y para siempre, acepto de tu mano, de buena gana y con un corazón generoso, la muerte que quieras enviarme, con todas sus angustias, todos sus dolores y penas” (San Pío X).

Fuentes: Gasparri, Catéchisme catholique/saint Pie X, Catéchisme – FSSPX.Actualités

Verde 2ª Clase	6: Domingo, XVII después de Pentecostés	06:15 Misa Rezada 09:00 Misa Rezada 11:00 Misa Cantada 19:00 Misa Rezada	08:00 Misa Cantada 10:00 Catecismo
Blanco 2ª Clase	7: Lunes, Nuestra Señora del Rosario <i>San Marcos, Papa y Cf.</i>	19:00 Misa Cantada con Procesión	07:30 Misa Rezada
Blanco 3ª Clase	8: Martes, Santa Brígida, Vda <i>Santos Sergio, Baca, Marcelo y Apuleyo, Mrs.</i>	19:00 Misa Rezada	07:30 Misa Rezada
Blanco 3ª Clase	9: Miércoles, San Juan Leonardi, Cf. <i>San Dionisio, Ob. y Mr.; Santos Rústico y Eleuterio, Mrs.</i>	7:15 Misa Rezada	07:30 Misa Rezada
Blanco 3ª Clase	10: Jueves, San Francisco de Borja, Cf.	18:00 Exposición con Rosario 19:00 Misa Rezada	07:30 Misa Rezada
Blanco 2ª Clase	11: Viernes, Maternidad de la Santísima Virgen María	19:00 Misa Rezada	07:30 Misa Rezada
Blanco 4ª Clase	12: Sábado, De la Virgen María	16:45 Catecismo 19:00 Misa Rezada 20:00 Conferencia	07:30 Misa Rezada
Verde 2ª Clase	13: Domingo XVIII después de Pentecostés	09:00 Misa Rezada 11:00 Misa Cantada 19:00 Misa Rezada	08:00 Misa Cantada 10:00 Catecismo
Rojo 3ª Clase	14: Lunes, San Calixto I, Papa y Mr.	19:00 Misa Rezada	07:30 Misa Rezada
Blanco 3ª Clase	15: Martes, Santa Teresa de Jesús, Vr.	19:00 Misa Rezada 20:00 Tercera Orden	07:30 Misa Rezada
Blanco 3ª Clase	16: Miércoles, Santa Eduvigis, Viuda	19:00 Misa Rezada	07:30 Misa Rezada
Blanco 3ª Clase	17: Jueves, Santa Margarita María Alacoque, Vr.	18:00 Exposición con Rosario 19:00 Misa Rezada	07:30 Misa Rezada
Rojo 2ª Clase	18: Viernes, San Lucas Evangelista	19:00 Misa Cantada	07:30 Misa Rezada
Blanco 3ª Clase	19: Sábado, San Pedro de Alcántara, Cf.	10:00 Reunión de Padres del Instituto, Legión, SAS y Jacintas 16:45 Catecismo 19:00 Misa Rezada	07:30 Misa Rezada
Verde 2ª Clase	20: Domingo, XIX después de Pentecostés	09:00 Misa Rezada 11:00 Misa Cantada Junta General de la Peregrina- ción de Cristo Rey 19:00 Misa Rezada	08:00 Misa Cantada 10:00 Catecismo

Confesiones: Lunes a sábado de 18:30 a 18:50

Domingo y fiestas de precepto durante las misas de 08:00, 09:00, 11:00 y 19:00.

Santo Rosario: Lunes a sábado a las 18:30. Domingo y fiestas de precepto a las 10:30.